

Raúl Caballero Merino, en representación del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Añora, en virtud del artículo de la ley 7/1986 del 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local y el artículo 14 del Real Decreto 2568/1986 del 28 de noviembre del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente escrito, por ser necesario para el desarrollo de la función de este Grupo Municipal en el Ayuntamiento,

Ante la falta de información y transparencia q se está teniendo, por parte de nuestro ayuntamiento, con la ciudadanía de añora y con nuestro grupo político en los últimos 4 días, respecto a la situación tan grave que estamos atravesando por el alto índice de contagios Covid, solicitamos respuestas a la mayor brevedad posible a las siguientes preguntas y se tengan en cuenta algunas de las propuestas que se formulan.

1. Proponemos que, desde los **medios oficiales de comunicación del Ayuntamiento**, se dé un **parte diario** de la situación del municipio, medidas tomadas y a tomar o cualquiera que se crean oportunas con respecto a la situación que estamos atravesando para ofrecer información y dar tranquilidad y transparencia a nuestros/as paisanos/as y no en medios extraoficiales como whatsapp o grupos de esta aplicación.
2. Si el Ayuntamiento tiene **información** sobre el número de casos nuevos, la incidencia acumulada, número de ingresos hospitalarios o el número de altas epidemiológicas que lo comunique en dicho parte diario, puesto que la información que aparece en la página de la Junta de Andalucía está llegando con muchísimo retraso.
3. El viernes 8 de Enero vuelven los escolares al colegio, dada la alta tasa de incidencia que en estos momentos tenemos que debe estar por lo alto de 5.000 casos por cada 100.000 habitantes, ¿Se ha hecho algún comunicado a la Junta de Andalucía para que **suspendan las clases** en nuestra localidad temporalmente hasta que se vea descendido en gran medida dicha tasa de contagio?
4. Según el escrito que se hizo desde alcaldía el pasado 30 de diciembre, en el que se decía que había 3 focos diferentes, ¿Uno de ellos ha sido en un bar público del pueblo? En caso afirmativo, ¿Se ha considerado hacer un cribado a toda

persona que haya pasado por el bar en las dos últimas semanas, aunque no sea contacto de positivo?

5. El 28 de diciembre desde el muro personal del alcalde en una red social pedía que si alguien había visto unas pintadas en unos bordillos con los colores de la bandera republicana lo comunicara al Ayuntamiento para tomar las medidas oportunas. Siguiendo esa línea de proceder, ¿Se va a realizar algún tipo de **investigación, se van a tomar medidas o pedir responsabilidades** por parte del Ayuntamiento a quienes organizaron, según palabras textuales por parte de la alcaldía, “reuniones en locales y en casas privadas durante toda la pandemia, alargando los tiempos de ocio sin adoptar las medidas de prevención adecuadas”? Siendo según el alcalde los que han originado un problema de salud pública en nuestro pueblo “poniendo en peligro su vida, la de sus familiares y la de todas las personas con las que conviven”
6. Como hemos dicho anteriormente, con la tasa de incidencia tan alta que estamos teniendo, ¿Se ha considerado solicitar a la Junta de Andalucía el **cierre perimetral del pueblo?** ¿Qué **medidas se están tomando o se van a tomar** para bajar esta tasa de incidencia?
7. ¿Se ha pedido por parte de nuestro Ayuntamiento que **se refuerce el consultorio médico** para que se pueda hacer seguimiento a los pacientes covid sin dejar de atender el resto de patologías?
8. El día 27 hubo donación de sangre en nuestro pueblo, ¿Se ha hecho **algún comunicado por parte del Ayuntamiento al centro de transfusiones** de la situación que estamos teniendo por el alto número de contagios Covid por si tuvieran que activar algún protocolo o tener en cuenta dicha situación?

En Añora a 03 de enero de 2021

Fdo: Raúl Caballero Merino



Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Añora.